

# GACETA ESPAÑOLA.

CADIZ SABADO 27 DE SETIEMBRE DE 1823.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### TURQUIA.

*Smirna 25 de Julio.*

Luego que se supo en Ipsara que se habia alejado de sus costas el capitan Baja para dirigirse hácia la Eubea, hubo gran movimiento entre los ipsariotas, porque esperaban ser atacados por la escuadra otomana. Armaron en su consecuencia cuantos buques pudieron y creyeron necesarios; y resueltos á vencer ó morir, quitaron á los demas buques restantes las velas y el timon, con el objeto de que en caso de hacer los turcos algun desembarco, ningun habitante pudiese servirse de ellos para huir. No podrá sorprender esta resolucion á los que conozcan el extraordinario entusiasmo que reina en Ipsara; pero esta isla no ha sido atacada, ni lo será probablemente á causa del aspecto formidable que presenta en todos sus puntos.

El mismo movimiento hubo en Hidra luego que pasó adelante la escuadra turca: al momento salieron muchos buques en su seguimiento para espar sus movimientos, acosarla, y dirigirla brulotes si se presentaba una ocasion favorable. El dia de la Ascension, despues de misa se hizo tambien á la vela desde Ipsara, en persecucion del capitan Baja una escuadra griega, compuesta de unos sesenta buques ipsariotas, hidriotas y espeziotas. Aun no ha habido noticias de combate alguno naval.

Se han vendido en la Morea gran porcion de barras de plata, lo que ha hecho circular en el pais sumas considerables. Ademas hay un comercio de extraccion que no deja de atraer mucho numerario. Se sabe que la Morea es fertil en producciones de agricultura; las sedas, por ejemplo, son un ramo muy lucrativo de su comercio. El Gobierno procura conocer cuales son los recursos de la península; y ha calculado que cuando todas las tierras disponibles estaran repartidas y cultivadas, las contribuciones y los diferentes impuestos produciran al erario cincuenta y dos millones de piastras anuales. Ademas ha prometido á los isleños con el objeto de aficionarlos mas vivamente á la causa de la independencia de la Morea, resarcirles á fines de esta tercera campaña todos los gastos de armamento de buques, valuados en quince mil piastras cada uno.

Se han recibido noticias de Alejandria que alcanzan hasta el 24 de Mayo, en cuya época reinaba allí la peste. Esta alcanzaba á los buques ingleses, suecos y de otras naciones, los cuales no estaban aun del todo libres de ella. Los sintomas se habian manifestado en mas de 20 buques, habiendo desaparecido del todo en la escuadra egipcia, compuesta de 60 velas, incluso los trasportes. El 19 de este mes ha llegado á Smirna una goleta inglesa que salió de Alejandria el 1.º, y en su travesía ha arrojado al mar dos marineros que se dice haber muerto de peste, teniendo aun á bordo un enfermo. A este buque se le ha enviado á la costa aislada y desierta de Cordello, y las mercancías del cargamento se purificarán tan exactamente como en un lazareto de Europa.

Al pasar el capitan Baja por delante de Scio, ha recogido la guarnicion, con la que se habia indispuerto mucho el gobernador con motivo de su indisciplina, dando ordenes para que fuese reemplazada con tropas sacadas del continente del Asia.

Han enviado á decir de la Canca, con fecha de 15 del corriente, que la escuadra otomana está á la vista, y que no puede llegar á mejor ocasion. El Gobierno de la Grecia habia enviado desde la Morea una expedicion de 20 hombres y 7 buques de guerra, que habian hecho un desembarco en las costas de Kissamos, habiendo capitulado ya la ciudad de este nombre.

### PRUSIA.

*Berlin 7 de Agosto.*

*Concluye la ley publicada en 1.º de Julio de 1823, sobre la organizacion de los estados provinciales para la Marca de*

*Brandeburgo y el Margraviato de La Baja Lusacia. (Véase la gaceta del 27.)*

48. Si algunos asuntos relativos á los intereses provinciales de una de las partes comprendidas en la reunion de los estados que se nombran en el art. 1.º, se discutiesen en comun, y la pluralidad de votos se declarase contra los indicados intereses, los diputados de aquella parte del pais tienen derecho de hacer constar en el acta su opinion contraria con respecto á este punto, apelando á nuestra determinacion; y en tal caso siempre obtendrán una revolucion particular.

49. Las peticiones y quejas de los estados no pueden tener por objeto sino el interés particular de las provincias y de las partes aisladas del pais ligadas con ellas. La asamblea debe remitir sin detencion á las autoridades competentes, ó á nuestra persona en derecho, las peticiones y las quejas individuales; pero si hubiese individuos de la asamblea que estuviesen convencidos de que algunas personas han padecido vejaciones, pueden, presentando pruebas sobre el particular, proponer á la asamblea que se nos dirija una exposicion para deshacer los agravios.

50. Todas las proposiciones presentadas á la asamblea, ó que emanen de ella, deben extenderse por escrito. Si hubieren sido desechadas una vez, no podrán hacerse nuevamente sino cuando ocurran realmente nuevos motivos ó nuevas causas para renovarlas, y esto solo en la siguiente asamblea.

51. Los estados, como asamblea deliberante, no tienen relacion alguna de union con los estados de las otras provincias; y por tanto no hay comunicacion alguna entre ellos.

52. Las órdenes tomadas aisladamente no pueden dar instruccion alguna obligatoria á sus diputados; pero tienen facultad de encargarles presentar peticiones y quejas.

53. Luego que el comisionado hubiere cerrado la asamblea, quedan concluidas las funciones del mariscal, cesan las deliberaciones, se separan los estados, y no queda diputacion permanente. Mas por lo que respecta á los negocios corrientes de la administracion, pueden elegir individuos á proposito para desempeñarlos, segun lo exijan las circunstancias.

54. El resultado de las discusiones de la Dieta se publicará por medio de la imprenta.

55. Fijamos nuestra residencia de Berlin como lugar en que han de reunirse los estados.

56. Los diputados recibirán una indemnizacion proporcionada para gastos del viage, como tambien una cuota para su manutencion. El decreto particular de que se hace mencion en el artículo 4.º arreglará las disposiciones ulteriores, tanto sobre este particular, como sobre los gastos generales que ocasione la asamblea de los estados.

57. Las relaciones comunales que existen en cada parte aislada de esta reunion de estados no se extienden al todo de ellos, á no ser que se hubiere determinado lo contrario por un acuerdo comun. Hasta entonces continúan en su vigor las constituciones actuales de los pueblos de estos diferentes paisés, y permitimos que para estos negocios se celebren todos los años en Berlin, Custring y Lubben, despues de haberlo avisado á nuestra comisario de los estados, y que este haya dado su consentimiento, asambleas comunales particulares, admitiendo en ellas un numero proporcionado de diputados de todos los órdenes á los que concede la presente ley la cantidad de individuos de los estados. Las resoluciones sobre las mudanzas en las instituciones comunales, y sobre las nuevas cargas de los pueblos necesitan de nuestra sancion. Esperamos las proposiciones de la proxima asamblea para arreglar y disponer definitivamente las providencias necesarias á este objeto.

58. En cuanto á las asambleas de Circulo continuaran existiendo hasta nueva orden en todas partes donde las hubiere actualmente, y se establecerán de nuevo en los parages donde no hubiese habido anteriormente. Esperamos de la primera asamblea.

para la cual se convocará la reunion de estados de la Marca de Brandeburgo y de Lusacia, las proposiciones sobre el modo con que deben organizarse las asambleas de Círculo, con las modificaciones que exige la adición de todos los órdenes.

Dado en Berlin bajo nuestra firma y nuestro gran sello Real, á 1.º de Julio de 1823. = Federico Guillermo.

ALEMANIA.

Nuremberg 30 de Julio.

Se han renovado en algunas universidades del norte de Alemania las pesquisas relativas á la existencia de sociedades secretas. Se dice que las declaraciones de algunas personas acusadas en Berlin han dado motivo para entablar estas averiguaciones, y se presume que haya relaciones de esta especie entre Helle y Leipsick. Sea de esto lo que fuere, lo que no tiene duda, es que á consecuencia de una exposicion presentada al Gabinete de Sajonia, se empezó en Leipsick una pesquisa que aun no está concluida. Se ignora todavía el resultado de otras averiguaciones hechas últimamente. La inspeccion de las universidades es ahora mucho mas rigorosa que lo fue dos años há.

Ulma 30 de Julio.

A pesar de cuanto se ha dicho en varios papeles, relativamente al ejército del general Stutterheim, que salió de Nápoles en la primavera última, y se había desde entonces acantonado en la Toscana y las Legaciones, esto es, de que había recibido la orden de regresar á los dominios alemanes del Austria, ignoramos todavía si ha emprendido su marcha, y se nos ha informado que se han hecho preparativos para recibirlo en el territorio veneciano, en el Tirol ó en la Carintia. Las cartas de Italia nada dicen de aquel ejército; pero las de Viena anuncian que el consejo público enviará luego á Italia las órdenes convenientes para que se ponga en marcha.

Se ha confirmado la noticia de que va á reducirse el ejército austriaco; pero hasta ahora la reduccion se limita á los regimientos apostados en Bohemia, Hungría, Moravia y Austria, y todavía no se ha hecho extensiva á las tropas de Italia. También alcanza la reduccion á las que hay acantonadas en las fronteras de Turquía. Se cree que en las tropas de Gallitzia habrá la misma reforma que en las de Bohemia y Hungría. La reduccion se ejecuta despidiendo la cuarta parte de los individuos de cada compañía. Cuando sea necesario completar los regimientos, los soldados que ahora se despiden serán nuevamente llamados, porque no han cumplido aun el tiempo de su servicio.

FRANCIA.

Paris 15 de Agosto.

Es increíble la confusion que reina en los cálculos que forman nuestros políticos sobre las cosas de España. El de ayer ya no sirve hoy, y cada correo que llega desmiente las noticias, y destruye los juicios que había producido el anterior. Las capitulaciones hechas por algunos generales españoles son el texto de mil comentarios diversos, y cada cual saca de ellas argumentos para apoyar su sistema favorito. He aquí lo que sobre este punto decía ayer el constitucional:

» En el día parece constante que los gefes de diversos cuerpos del ejército español han abierto negociaciones parciales con los nuestros. ¿Serán estas resultados de otras negociaciones entabladas con las Cortes, ó bien tratos totalmente independientes de lo que pasa en Cádiz? Lo ignoramos, y solo el tiempo nos lo podría decir.

» Aun no es conocido el convenio hecho con Morillo, y hay aun alguna duda sobre su naturaleza y sobre los puntos convenidos con este general. Se sabe que este por de pronto había rehusado formalmente reconocer á la Regencia; despues se ha asegurado que al fin había cedido; pero parece constante que las cosas no han pasado en Galicia del mismo modo que en Navarra, pues que las milicias españolas han permanecido en la plaza del Ferrol, en donde han hecho el servicio en compañía de nuestras tropas, y que las autoridades constitucionales continúan en los destinos que tenían antes de la invasion de la provincia. Este hecho, tan poco conforme con las pretensiones de la Regencia y con las providencias que ha dictado, relativamente á otros puntos de la Península, es el resultado de los convenios hechos entre nuestros generales y Morillo; y si la Regencia los ha aprobado segun dicen algunos periódicos, ¿no condena ella misma su propio sistema de gobierno?

» El convenio celebrado con Ballesteros presenta un caracter mucho mas notable. Este general había tenido una parte mas ac-

tiva que Morillo en la revolucion de las Cortes; Morillo estaba mucho menos empeñado, pues que antes del 7 de Julio se había unido al partido que entonces queria hacer modificaciones en la Constitucion de Cádiz; y no dirigió sus armas contra la guardia Real sino en el momento que tuvo que elegir entre Constitucion y el poder absoluto. Ballesteros, por el contrario, ni aun había entrado en el partido mixto; estaba al frente de los comuneros, y dirigió las tropas de línea y toda la milicia de Madrid en las acciones que hubo en esta época en las calles mismas de la capital.

» Sin embargo, por el convenio hecho con Ballesteros queda este al frente de su ejército; se le aseguran su graduacion y honores, como también á todos sus oficiales; se echa un velo sobre todas las opiniones seguidas hasta el día de su fecha; y se permite á todos los militares que quieran, el poder volver á sus hogares, poniéndolos á cubierto de toda persecucion y proceso con motivo de lo pasado.

» El convenio habla, es verdad, de que Ballesteros reconoce á la Regencia; pero el reconocerla de este modo, ¿no es protestar contra todos sus actos, pues que la Regencia destituye en masa á todos cuantos han tenido parte en la revolucion, destierra á todos los milicianos voluntarios, y no permite permanezcan en la Corte los que son vecinos de ella? Y si la Regencia ha aprobado todos estos artículos cuando nada se había estipulado acerca de la necesidad de su aprobacion, ¿no es esto por su parte retroceder del camino que hasta aquel día había seguido, y tomar otro diametralmente opuesto?

» No podemos saber si hay algunos otros artículos ademas de los publicados, porque un velo misterioso cubre las operaciones políticas, y las circunstancias mismas que publican hoy los periódicos ingleses sobre las proposiciones de Sir. R. Wilson, dan motivo para hacernos hacer muchas reflexiones.

» Sea lo que fuere, la cuestion militar de España parece casi decidida; pero la política comienza, y esta á nuestro entender presenta dificultades y obstáculos sin número, de los cuales será difícil triunfar; porque un arreglo estable entre hombres que han seguido partidos tan opuestos, y en un pais en que se han excitado las pasiones de un modo tan violento, es uno de los problemas mas difíciles de resolver.

—Los papeles fanáticos que por espacio de algunos días han apartado la vista de nuestros negocios domésticos para dedicarse á los asuntos de España, parece que van fijando ahora su atencion exclusivamente en Francia. Su furor de reformar, de reorganizar, de destruir lo que existe, de restablecer lo arruinado, lo manifiestan con una actividad que se aumenta de día en día. Pudiera creerse que esperan realizar sus planes en Francia con mucha mas facilidad que en la Península. Uno de los periódicos que indicamos nos presenta hoy un largo artículo sobre la administracion de un colegio. Declara este en un acto de desesperacion, que no teniendo ni un solo estudiante, y muriéndose de hambre los administradores, se hace preciso que la universidad se encargue de dirigir la educacion, y que esta se confie á una corporacion religiosa. De aquí infiere naturalmente el editor que todos los padres de familia anhelan por encargarse á los jesuitas el cuidado de sus hijos; porque debe notarse que ciertos periodistas acumulan diariamente mil quejas relativas á la educacion, en obsequio y para utilidad de la indicada corporacion. El periódico en que se ha publicado este artículo de *inteligencia*, es el mismo que presentó á sus lectores pocos días há una apología de la inquisicion. No se le puede acusar de que abandona su secta. Ayer un manifiesto en defensa de la inquisicion; hoy sale dirigida al mismo fin toda una tirada á favor de los jesuitas.

Marsella 4 de Agosto.

Los jóvenes de esta ciudad adictos al sistema constitucional, luego que supieron haber llegado aquí el general Sebastiani se aprovecharon de esta ocasion para felicitarle. Con este objeto se eligió una diputacion que fue á presentarse al general. Todos deseaban manifestar su aprecio y respeto al general Sebastiani, pero la prudencia inspiró la idea de enviarle una comision para no dar pretexto á los fanáticos de acriminar como sediciosa una reunion de jóvenes.

Nuestros mercaderes han vuelto muy descontentos de la feria de Beaucaire. Segun dicen había con mucha abundancia manufacturas de todas especies y calidades, pero andaba escasa la moneda: los vendedores eran muchos, y los compradores manifestaban poco deseo de contratar, lo cual causó mucha baja en el precio de todos los géneros, especialmente de algodón y de los que vienen de la India. Muchos fabricantes y mercaderes han vuelto á

sus casas con la mayor parte de las mercancías que habían llevado á Beaucaire.

NOTICIAS NACIONALES.

Cartagena 7 de Setiembre.

La falta de comunicaciones deja campo abierto para que corran libremente por esta las noticias mas absurdas y mas contradictorias: pero los hombres sensatos suspenden su juicio, y esperan á que el tiempo y las noticias que comunique el Gobierno aclaren el horizonte político.

Entre tanto se estan organizando aqui á toda prisa cuerpos de infantería y caballería, que muy en breve podrán desprenderse de mas de 20 hombres, sin que hagan falta para guarnecer este punto importante. Entre ellos hay 300 caballos, que podrán figurar con lucimiento en cualquiera batalla campal, pues son excelentes.

Los franceses no se han atrevido á volver á presentarse delante de esta plaza, acordándose sin duda de la tentativa que hicieron, y de la que salieron tan mal parados.

El dia 30 del pasado pagaron bien caro los facciosos junto á Muchamiel su barbarie y obcecacion, pues la guarnicion de Alicante hizo en ellos un terrible destrozo, dejando muertos en el campo mas de 200; los restantes huyeron despavoridos, y por correr mas aprisa arrojaban las armas. Se dice que el dia 5 han llevado otra leccion aun mucho mas sangrienta.

Cádiz 26 de Setiembre.

Hoy han entrado en este puerto 5 embarcaciones menores de Levante con carbon, pólvora y víveres.

Nuestras baterías de la parte de Santi-Petri y las lanchas de Gallineras han hecho hoy bastante fuego, y han logrado demoler algunas obras que estaban construyendo los enemigos, é impidiéndoles continuarias. Se les ha causado bastante daño, y se han visto arder algunas maderas y faginas que tenían dispuestas para construir una batería á la orilla del agua.

No se ha notado novedad en la escuadra enemiga, sino solo la de haber desaparecido la insignia de almirante, que se enarboló ayer en una de las fragatas, y haberse visto únicamente la de contra-almirante en el navío Coloso.

Se han recibido hoy en Cádiz cartas de Madrid del 19 del corriente, y en una de ellas hemos leído una noticia muy notable, y es que en Pasages se ha declarado la fiebre amarilla, y que con este motivo los franceses habían puesto en la frontera un cordón sanitario. No sabemos si esta noticia debe entenderse como suena, ó si la fiebre de que habla es alguna fiebre política.

Hemos visto una carta de Almería en que se quejan de las vejaciones que experimentan aquellos habitantes despues de haber salido la guarnicion francesa, dejando entregada la ciudad á unos 200 hombres del resguardo. Se habla tambien de una orden expedida por la Regencia de Madrid, en que se manda hacer una exacta informacion de los bienes que cada uno posee, y exigir un 10 por 100 de su valor para las urgencias del Estado. El autor de la carta califica con razon esta providencia de atroz é impracticable, y como es servil sospecha que algun pícaro liberal se ha introducido con la Regencia de Madrid, y la aconseja para que haga este y otros disparates.

Por un parlamentario que ha llegado hoy á esta bahía ha recibido el Sr. comandante general la comunicacion siguiente:

Carta del mayor general Guillemintot al Excmo. Sr. D. Cayetano Valdes. =» Puerto de Santa María 24 de Setiembre de 1808. =Sr. gobernador: S. A. R. el príncipe generalísimo me ha ordenado intimar á V. E. que hace responsables de la vida del Rey, de la de todas las personas de la familia Real, igualmente que de las tentativas que podrian hacerse para sacarlo. En consecuencia, si tal atentado se cometiese, los diputados á Cortés, los ministros, los consejeros de Estado, los generales y todos los empleados del Gobierno cogidos en Cádiz serán pasados á cuchillo. =Ruego á V. E. me avise el recibo de esta carta. =Soy, Sr. gobernador, de V. E. muy humilde y muy obediente servidor, el mayor general Guillemintot."

Contestacion. =Cádiz 26 de Setiembre á las doce menos cuarto de la mañana =Sr. general: Con fecha de 24 recibí hoy una intimacion que V. E. me hace de orden del Serino. Sr. duque de Anguiera, en que constituye responsables á todas las autoridades de Cádiz de la vida de S. M. y su Real Familia, amenazando pasar á cuchillo á todo viviente si aquella peligrase. Señor gene-

ral, la seguridad de la Real Familia no depende del miedo de la espada del Sr. duque ni de ninguno de su ejército: pende de la lealtad acendrada de los españoles que habrá visto S. A. el Sr. duque bien comprobada. Cuando V. E. escribia la intimacion era en el dia 24, dia despues en que las armas francesas y las españolas que estaban unidas á ellas hacian fuego sobre la Real mansion, mientras los que V. E. amenaza de orden del Sr. duque, solo se ocupaban en su conservacion y profundo respeto.

=» Puede V. E., Sr. general, hacer presente en mi nombre que las armas que manda le autorizan tal vez para vencernos pero nunca para insultarnos. Las autoridades de Cádiz no han dado lugar jamas á una amenaza semejante, y menos en la época en que se les hace, pues cuando V. E. la escribió acababa de dar pruebas bien positivas de que tiene á sus Reyes y Real Familia mas amor y respeto que los que se llaman sus libertadores, ó quiere S. A. que el mundo crea que la conducta ordenada y honrosa que tuvo este pueblo cuando las armas francesas lo atacaron era debido á un sobrado miedo, hijo de una intimacion que V. E. hace de orden de S. A. ¿Y á quien? al pueblo mas digno de la tierra dirigiéndola; ¿y por quien? por un militar que nunca hará nada por miedo." =Soy de V. E. &c.

Nos abstenemos de hacer observacion alguna sobre esta comunicacion tan extraña, y que el Sr. comandante general califica como merece. Solo notaremos que nos parece muy singular que la carta del general Guillemintot tenga la fecha del 24 y no la del 22, y que haya tardado tanto tiempo para atravesar la bahía.

Esta noche á las siete se han reunido las Cortés en sesion secreta, á la que han asistido los Sres secretarios del Despacho. Se dice que el Gobierno les ha hecho una comunicacion muy importante, y que las Cortes han nombrado una comision para que la examine y dé su dictamen en la sesion que se celebrara mañana á las doce.

En la guerra que tuvimos con el imperio de Marruecos en el año de 1790, se envió orden al general español que mandaba en Ceuta para que bombease el campo enemigo. Hallabase en él á la sazón el emperador de Marruecos, y nuestro general le dio aviso de la orden que habia recibido, advirtiéndole que diferiria su ejecucion por una hora para darle tiempo de ponerse en salvo.

Cuando Nelson bombeó á Cádiz en 1797, aviso tambien del ánimo que tenia la tarde antes de la noche que lo ejecutó. Pero ¿qué mas? hasta los rusos cuando bombaron á Oczakou, avisaron con tiempo de lo que pensaban hacer, advirtiéndole que permitirian salir de la plaza á las mugeres, niños y ancianos.

Esta práctica se ha observado hasta ahora constantemente en todas las naciones civilizadas, y aun en muchas barbaras, porque se ha supuesto que nunca se hace la guerra á la gente inerme é indefensa, sino solo á la tropa, la cual aunque se le avise de antemano, no puede de modo alguno evitar aquella hostilidad. Compárese la conducta de los antiguos generales con la que acaba de observar en la bahía de Cádiz el generalísimo de las tropas francesas, y habremos de convenir en que ha desmentido el concepto de civilizacion y cortesania que la Europa tiene de su nacion, y el amor que profesa el actual gobierno francés á los usos y costumbres de los tiempos caballerescos. Cuando en las plazas de Francia ha de haber salva se avisa el dia antes por carteles, para que las damas no se asusten. Está visto que las de Cádiz no han debido ni con mucho semejante atencion al general francés que las tiene sitiadas. Pero ¿qué mucho que no haya respetado la delicadeza de las damas, cuando no lo ha hecho ni con la preciosa vida del Rey, ni con las de las augustas personas que componen la Real Familia.

¿Qué dirian de lo ocurrido en Cádiz en la mañana del dia 23 los generales que en Filisburgo mandaron ahorcar á un artillero, porque se le probó que habia muerto de un cañonazo á un príncipe enemigo?

No hace mucho tiempo que los periódicos ultras de Paris acusaban á los constitucionales de Madrid de que con sus alborotos y asonadas agravaban las dolencias de S. M. la Reina. Si ahora disculpan la accion de sus generales, será preciso que digan que es mas temible una gritería insignificante que un bombeo.

El Gobierno ha recibido el parte siguiente:

Comandancia militar de la provincia de Cádiz. = Excmo. Señor. = Con fecha de ayer me dice el Sr. general de la linea de extramuros de esta plaza lo siguiente. = Excmo. Sr. = Incluyo á V. E. el parte original que me da el gobernador del castillo de

Puntales, único punto que fue atacado en esta línea en el día de ayer. Nada tengo que añadir á lo que dice, sino que estoy sumamente satisfecho de la conducta del gobernador del fuerte y de todos los individuos que componen su guarnición. Lo que comunico á V. E. para su debido conocimiento, con inclusión de copia del citado parte. Dios &c. Cádiz 25 de Setiembre de 1823. = Excmo. Sr. = Cayetano Valdés. = Excmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

*Copia del parte que se cita.*

Fuerte de Puntales. = Al remitir á V. S. el parte de ayer en mi oficio de las once y media de la mañana no me extendí á pintar el valor y decisión de la guarnición que tengo la gloria de mandar, y me persuadí que los enemigos, á pesar de los acertados fuegos de este castillo, se obstinasen en incomodarnos; pero desistieron de este empeño, convencidos de lo insuficiente que son todos los esfuerzos cuando se lidia con soldados que saben apreciar la libertad de su patria; así es que todos mostraron el valor y serenidad que es propio de españoles libres, dando particular ejemplo el capitán del 68 D. Pedro Mariño de Lovera, comandante de este destacamento, quien permaneció en las baterías mandando á sus soldados, que se prestaran á cuanto se les ordenó. El teniente del propio destacamento D. Manuel Prieto subsistió con la guardia, y el resto de la tropa en el puente levadizo, para atender desde allí adonde se le mandase. Los oficiales de artillería D. Diego y D. Joaquín Jimenez nada me dejaron que desear, pues estuvieron al pie de las piezas todo el tiempo del fuego, dirigiendo este. El voluntario de caballería de Madrid D. Antonio García Herberos estuvo á mis inmediatas órdenes; quien cumplió con cuanto le previne, haciéndose todos acreedores á la gratitud de la patria. = Lo pongo en conocimiento de V. S. para su inteligencia y satisfacción, y para que si lo tiene á bien lo eleve al conocimiento del Sr. general en jefe. = Durante la noche, y hasta ahora, no ha ocurrido novedad particular. Dios guarde á V. S. muchos años. = Castillo de Puntales 24 de Setiembre de 1823. = Josef Quintanilla. = Sr. general de la línea de extramuros de Cádiz. = Es copia. = Rubricado.

VARIETADES.

*Paralelo entre Cromwell y Napoléon, y entre la revolución de Inglaterra y la revolución francesa.* Traducción.

En la mayor parte de los jueces de Carlos I se encuentra la excusa del fanatismo, pero en vano se buscaría en los hombres que condenaron á Luis XVI: los gefes eran unos monstruos que no tienen disculpa; y por lo que hace á los subalternos, lo único que puede haber á su favor es la excusa vergonzosa del terror.

Luis XVI, defendido por su conciencia y sus virtudes, no cometió ninguno de aquellos yerros que deshonoran; pero Carlos aceptó de un parlamento sedicioso el bill que condenaba al magnánimo Strafford, el mas verdadero y fiel de sus amigos. Aun hizo otro acto de debilidad mas vergonzosa, pues sancionó el bill en que la Cámara de los Comunes se declaraba Congreso permanente, dando de este modo su consentimiento formal á la destrucción de la Monarquía. Es indudable que Luis XVI concedió á la asamblea constituyente muchas cosas fatales; pero en la inexperiencia en que se estaba entonces, estas concesiones del monarca no parecían manifestamente subversivas del orden social, y cuando Luis XVI se prestó á hacerlas, no fue por debilidad, pues nunca conoció mas temor que el de faltar á la virtud y hacer desgraciados. Cuando cedía, no contra su conciencia religiosa, sino contra su opinión política, era por necesidad, y con la esperanza de proporcionar con el tiempo la conciliación de los ánimos.

Carlos había reinado como déspota por espacio de doce años, chocando con los hábitos y las ideas de un pueblo acostumbrado á las formas de la libertad civil y política. Luis XVI reinaba también hacia ya doce años, pero con toda la condescendencia de un filósofo, y con toda la bondad de un padre, pues había abolido muchas instituciones tiránicas, y hecho mas llevaderas las que quedaban todavía; y si cometió el yerro inmenso de convocar los Estados generales fue para que le ayudase el pueblo en la intención generosa de dar garantías permanentes á la Monarquía y á la libertad. En fin Carlos I no fue sincero, pues usó de rodeos para chocar con la opinión dominante, y para favorecer el restablecimiento de un culto proscrito decididamente por la mayoría del pueblo inglés. Luis XVI, siempre lleno de candor, incapaz de mentir aun levemente ni con sus acciones ni con sus palabras, había manifestado altamente su adhesión á la religión católica;

pero este apego sincero lo tenía igualmente un gran número de franceses, sin que hubiese en esto ninguna mira hostil contra el espíritu filosófico. Este, que no es otra cosa que la preferencia de la razón á lo que parece verdadero, pero sin odio y sin intolerancia respecto de lo que le parece un error inocente, había recibido constantemente de Luis XVI, aun después de la convocación de los Estados generales, favores y protección.

A los ojos del hotabre imparcial era claro hasta la evidencia que Luis XVI profesaba el catolicismo como individuo y no como Rey; que encerraba toda su fe dentro de su pecho, y que no pensaba que le fuese permitido ni posible hacer de ella una ley para sus súbditos. ¿Cuál fue pues el motivo ó el pretexto de aquel encarnizamiento atroz con que se pidió su cabeza? Pretexto, no le hubo; y el motivo: fué espantoso. En el ánimo de los facciosos sin freno y sin valor, se ocultaba la necesidad de asociar á su causa las almas débiles, y solo un gran crimen podía servirles de vínculo. Se dispuso este atentado por medios horriblos, y excitando un terror no menos vil que espantoso; pues se incitó á la escoria de la especie humana á que se armase y sublevase para que causase aquel miedo estúpido que infunden las fieras. Loados sean aquellos á quienes los tigres y las furias no intimidaron; pero los que no hemos pasado por esta prueba, ¿podemos asegurar que la habríamos superado? ¿Es tan fácil arrostrar las desgracias cuando están lejos!

Si, llamo desgracia al crimen de los regicidas subalternos, pues he conocido á uno de estos desventurados que estaba muy lejos de tener opiniones anárquicas, ni una alma cruel. Yo estaba proscrito por los revolucionarios, y me dió asilo. Vi con dolor y con lástima los estragos que hacia en él la vergüenza de su debilidad; al cabo de un año perdió la vista, y de allí á poco murió. ¿Quién me reconveirá por mi indulgencia? Luego que Cromwell dió á los republicanos fanáticos una horrenda satisfacción, se dedicó á contener su violencia, para contentar alternativamente, á lo menos con esperanzas, á los partidarios de la monarquía.

No tengamos inconveniente en repetir que este sistema de alternativa se seguirá siempre en los tiempos de crisis, porque así lo manda entonces la naturaleza. Semejante á aquellas enfermedades violentas del cuerpo humano, durante las cuales todas las fuerzas vitales están en movimiento, pero no en equilibrio, una crisis social no es otra cosa que la recíproca lucha de las fuerzas necesarias á la existencia misma de la sociedad: cada una de estas fuerzas está irritada y fuera de juicio, y por esta razón domina alternativamente la una á la otra. Mientras que el hombre que procura hacerlas contribuir á la salud política, logra su objeto, es preciso que él mismo se deje llevar hasta cierto punto de su impulso.

La indicación de esta necesidad y de lo que hay que hacer en tales casos, se ve en la variedad de sentimientos de los hombres moderados, y pongo por testigos á todos los que en nuestros días han merecido este título por su razón y por su probidad. ¿No se han inclinado unas veces hacia los partidarios del orden antiguo, y otras hacia los provocadores de las mudanzas, á medida que los unos ó los otros los arredaban con sus exageraciones, ó los espantaban con su tiranía? En qué consistiría la prudencia y aun la habilidad de los gefes de los estados, si no estuviesen siempre de acuerdo con los sentimientos de los hombres sensatos y moderados?

Pero estos principios no son aplicables sino cuando los mismos gefes de los estados no están, por un efecto de las circunstancias personales, en oposición con el espíritu público, porque en este caso no están bien al frente de los Estados, ni la grandeza misma de sus talentos basta para conservarlos en sus puestos, como lo demuestra de un modo muy notable la historia de Cromwell.

Efectivamente desde el principio de su marcha ascendente se echa de ver que la mitad de los actos necesarios á su objeto no hizo mas que prepararle para lo venidero embrazos insuperables; y esto provino de que desde el instante que ambicionó el poder supremo, se vió en la precisión de renovar totalmente las instituciones fundamentales, lo cual le puso en una falsa situación, porque el pueblo inglés no pedía una renovación de instituciones, sino que quería ejercer libremente las que tenía. (Se continuará.)

DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS NACIONALES.

En la extracción de la lotería primitiva, ejecutada en este día, han salido los números que á continuación se expresan:

21, 20, 52, 5, 47.